Para despacho de oficio testos

SELLO QVARTO AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SESENTA Y VNO

Por

Don Juan de Tamayo Rivera Caual.o de la horden de Santiago y Alg.il de dos mill Ducados de renta en Indias y de la Camara de su Mag.d en el Consejo de Hazienda y Contador mayor de quentas de su Mag.d en el Tribunal de la Contaduria mayor de quentas de su Mag.d en la Corte y Real Audiencia de la Contratacion de Sevilla y Juez Conservador de la Renta de Lanzas y Medias Anatas de Castilla y Leon por su Mag.d

Por quanto por parte de Don Gregorio de Saabedra Fajardo Caual.o de la horden de Alcantara y Regidor perpetuo de la Ciudad de Murcia se me ha hecho relacion que en virtud de mis Cedulas y Despachos de Comision que tiene presentados en mi Tribunal de la Contaduria mayor de quentas de su Mag.d en la Corte y Real Audiencia de la Contratacion de Sevilla y Juez Conservador de la Renta de Lanzas y Medias Anatas de Castilla y Leon por su Mag.d

Don Juan de Tamayo Rivera Caual.o de la horden de Santiago y Alg.il de dos mill Ducados de renta en Indias y de la Camara de su Mag.d en el Consejo de Hazienda y Contador mayor de quentas de su Mag.d en el Tribunal de la Contaduria mayor de quentas de su Mag.d en la Corte y Real Audiencia de la Contratacion de Sevilla y Juez Conservador de la Renta de Lanzas y Medias Anatas de Castilla y Leon por su Mag.d

Por quanto por parte de Don Gregorio de Saabedra Fajardo Caual.o de la horden de Alcantara y Regidor perpetuo de la Ciudad de Murcia se me ha hecho relacion que en virtud de mis Cedulas y Despachos de Comision que tiene presentados en mi Tribunal de la Contaduria mayor de quentas de su Mag.d en la Corte y Real Audiencia de la Contratacion de Sevilla y Juez Conservador de la Renta de Lanzas y Medias Anatas de Castilla y Leon por su Mag.d

Don Juan de Tamayo Rivera Caual.o de la horden de Santiago y Alg.il de dos mill Ducados de renta en Indias y de la Camara de su Mag.d en el Consejo de Hazienda y Contador mayor de quentas de su Mag.d en el Tribunal de la Contaduria mayor de quentas de su Mag.d en la Corte y Real Audiencia de la Contratacion de Sevilla y Juez Conservador de la Renta de Lanzas y Medias Anatas de Castilla y Leon por su Mag.d

Por quanto por parte de Don Gregorio de Saabedra Fajardo Caual.o de la horden de Alcantara y Regidor perpetuo de la Ciudad de Murcia se me ha hecho relacion que en virtud de mis Cedulas y Despachos de Comision que tiene presentados en mi Tribunal de la Contaduria mayor de quentas de su Mag.d en la Corte y Real Audiencia de la Contratacion de Sevilla y Juez Conservador de la Renta de Lanzas y Medias Anatas de Castilla y Leon por su Mag.d

Don Juan de Tamayo Rivera Caual.o de la horden de Santiago y Alg.il de dos mill Ducados de renta en Indias y de la Camara de su Mag.d en el Consejo de Hazienda y Contador mayor de quentas de su Mag.d en el Tribunal de la Contaduria mayor de quentas de su Mag.d en la Corte y Real Audiencia de la Contratacion de Sevilla y Juez Conservador de la Renta de Lanzas y Medias Anatas de Castilla y Leon por su Mag.d

Por quanto por parte de Don Gregorio de Saabedra Fajardo Caual.o de la horden de Alcantara y Regidor perpetuo de la Ciudad de Murcia se me ha hecho relacion que en virtud de mis Cedulas y Despachos de Comision que tiene presentados en mi Tribunal de la Contaduria mayor de quentas de su Mag.d en la Corte y Real Audiencia de la Contratacion de Sevilla y Juez Conservador de la Renta de Lanzas y Medias Anatas de Castilla y Leon por su Mag.d